



Un sindicato
PARA TODAS

Bienvenidos al ¿Paraiso?

Estimad@s compañer@s:

El pasado jueves os repartimos un comunicado informándoos de la situación que sufrís día a día con la temperatura ya que hay chorros procedentes del aire acondicionado que, además de incidir directamente sobre el trabajador, provocan sensaciones constantes de frío y/o calor.

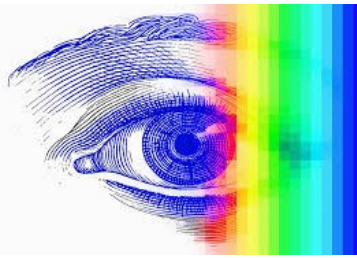
Para nuestra sorpresa, el sindicato UGT ha

sacado una circular diciendo lo mismo que dice la empresa de l@s trabajador@s y CCOO: que nos inventamos las quejas y que en este edificio no hay problemas de temperatura, solo pequeños problemas de condiciones lumínicas y poquita cosa más.

Pues bien, aunque creemos que no hay que perder el tiempo respondiendo a comunicados malintencionados, en esta ocasión vamos a proceder a aclarar algunas cuestiones:

Condiciones Lumínicas

Aunque pueda molestar, si la empresa está tomando medidas es porque la Sección Sindical de CCOO del Grupo Ilunion Contact Center ha denunciado en numerosas ocasiones todo aquello que la empresa no quiere solventar a pesar de tener obligación de hacerlo y la Inspección de Trabajo nos ha dado la razón.



Por otra parte decir que, para CCOO tod@s l@s trabajador@s son prioritari@s, pertenezcan a Ilunion Contact Center o Ilunion CEE Contact Center, porque el que tiene un problema de salud no entiende que su problema sea secundario por no pertenecer a un colectivo y por lo tanto hay que dar solución a sus problemas.

Temperatura

¿Seguro que la temperatura en las plataformas es la adecuada?

Evidentemente no, porque aunque los márgenes permitidos en la ley son amplios, las circunstancias de exceso o defecto de velocidad en el aire acondicionado, las salidas de aire mal colocadas, etc. hacen que en muchísimas ocasiones se superen con creces los márgenes permitidos o que no se llegue a



la temperatura mínima permitida.

Negar esta evidencia es negar que la plantilla sufre de frío y/o calor de manera indiscriminada, que existe disconfort a pesar de las medidas tomadas y que lamentablemente, tal y como hemos hecho saber en inspección de trabajo, las medidas son insuficientes.

Turno de noche

Frijo - calor, calor - frijo, ventanas abiertas más horas de las indicadas para tratar de mitigar el frío o el calor de la noche consiguiendo justo el efecto contrario, etc.

Resumiendo el problema:

- Falta de implicación de la empresa.
- Falta personal de mantenimiento, por cier-



Un sindicato
PARA TODAS

- to, hemos .pedido hasta aburrirnos que contraten personal de mantenimiento de manera que todos los turnos estén cubiertos, no como ahora, que para rectificar la temperatura del aire acondicionado tiene que venir fuera de su jornada de trabajo y por lo tanto el problema se queda sin resolver.



- Discusiones con l@s delegads de PRL de CCOO acusándonos de manipular fotos de los termostatos para que se vea que marcan 29 grados.
- Negativa de la nueva técnico de PRL a revisar las instalaciones de Julián Camarillo para que, ya que niegan el problema de temperatura, vean in situ la problemática y la plantilla habléis con ella.

No hace falta decir que la empresa debe tomar aquellas medidas necesarias para conseguir que la plantilla trabaje en unas condiciones óptimas de salud.

Recogida de Firmas

Ay ay ay, el comunicado del viernes desprende un cierto tufillo proempresa, no es digno de un sindicato de clase obrera tratar de asustar a los trabajadores con posibles represalias por parte de la empresa por plasmar su firma en un documento de queja por las temperaturas.

Parece que, los instrumentos que cualquier sindicato que se precie utilizamos para conseguir que la empresa escuche a l@s trabajador@s, no le sirven a los delegados de PRL de UGT.

¿Qué será lo próximo? ¿decirle a la gente que no haga huelga por la defensa de un convenio digno por si le despiden?, o ¿que no hagan la pausa de visualización de datos o el descanso por si le molesta al cliente? O ¿que no se quejen de que no le han concedido vacaciones por si al que se las ha denegado se molesta?

La Sección Sindical de Grupo de CCOO usamos todos los medios legales posibles para la defensa de los derechos de los trabajadores de ambas empresas y en ningún caso ponemos en riesgo a la plantilla, al contrario, con nuestro trabajo garantizamos que tengáis las mejores condiciones laborales y salariales posibles.

Y con tu firma en ese u otro escrito, corroboras que lo que trasladamos l@s delegad@s de CCOO es verídico.



Y si la empresa y UGT piensan que la plantilla disfrutamos de unas magnificas temperaturas, quizás deberían pasarse por las plataformas y preguntar a l@s compañer@s que al parece disfrutaban de tan rica temperatura, igual se sorprenden de la respuesta.

Si UGT defiende los derechos de la plantilla de esa manera prefiero que no me defiendan.

**¡¡Basta de demagogia barata, no nos pongas la zancadilla!!
En CCOO defendemos los derechos de la plantilla SIEMPRE**